

MUNICIPIO DE SANTO TOMAS JALIEZA DISTRITO DE OCOTLAN, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

JUNIO CERRADO

EA-1			
CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4112	PREDIAL	48,452.00	
4113	TRASLACION DE DOMINIO	27,690.00	
4141	MERCADOS	10,025.00	
4143	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	8,818.00	
4143	LICENCIAS Y PERMISOS	7,900.00	
4143	LICENCIAS Y REFRENDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	2,250.00	
4143	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	102,823.00	
4143	SANITARIOS Y REGADERAS PUBLICAS	2,121.01	
4143	SERVICIOS DE VIGILANCIA CONTROL Y EVALUACION 5 AL MILLAR	45,701.22	
4151	DERIVADO DE BIENES INMUEBLES DE DOMINIO PRIVADO	24,655.00	
4151	DERIVADO DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	65,472.00	
4151	OTROS PRODUCTOS	14,003.60	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO IV	0.01	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DE RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	107.59	
4162	MULTAS	750.00	
	TOTAL	360,768.43	
OBSERVACIONES:			

EA-2			
CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4211	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,543,749.78	ingresos recaudados del trimestre
4211	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	794,004.33	ingresos recaudados del trimestre
4211	FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	58,497.94	ingresos recaudados del trimestre
4211	FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	46,068.35	ingresos recaudados del trimestre
4211	ISR SOBRE SALARIOS	87,291.41	ingresos recaudados del trimestre
4211	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	26,179.83	ingresos recaudados del trimestre
4211	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	107,254.31	ingresos recaudados del trimestre
4211	IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	14,255.69	ingresos recaudados del trimestre
4211	FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	3,268.29	ingresos recaudados del trimestre
4211	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	896.76	ingresos recaudados del trimestre
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	6,709,921.80	ingresos recaudados del trimestre
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.	1,826,893.02	ingresos recaudados del trimestre
	TOTAL	12,218,281.51	
OBSERVACIONES:			

EA-G1				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	% GASTO	JUSTIFICACIÓN
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1,304,729.46	24 %	
5131	SERVICIOS BASICOS	574,448.62	11 %	
5138	SERVICIOS OFICIALES	619,925.76	11 %	
5515	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	686,717.83	13 %	
	TOTAL	3,185,821.67	59 %	
OBSERVACIONES:				

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/530/00810/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES | 2024-07-25 21:59:55 | MUNICIPIO | 00001000000701820756 | MST930101PV7 | MUNICIPIO DE SANTO TOMAS JALIEZA | OCOTLAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PLAZUELA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 01 SIN COLONIA 71507 | admonmpalg301@gmail.com | 9515281088 | AUTORIDAD | CESAR PEREZ ANTONIO | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | b4cdc50d0a90340c4fbc0ad53167de34e63f6eb4fc6463ddd5f27c55d4e478b |

FIRMA ELECTRÓNICA

fKPKewpKYbvm2sUT04Z162SXIgDI3hUwvTWo968ajtGDoVilisg+WuasSzAib5quAGQOiUOhxtiTHyHwKcoLEJL+C8IbCXpnpDafVQb9fGYtF/XAm6HIJ+4Qy+aEVcpwhDp2KE6F37bBpZ66C5UrqV3Sr7xekHMphOBVNx2wYBxTKgA9D6WdNrOVRnZ1xiSlr2TMw/Y67nBDtKHs3+Lhu2VW84j7yXGX9JlwwJm/WsLJEHYR.J9aZiVNJVvIffeK8WeVFIS3+zKvTM8IXzjUjo1Kq27EZUvs47w34TPR/ma5kX98AWVrBltp1HXVHTHmQXfH3kZaMbl3r/j8g6w==

MUNICIPIO DE SANTO TOMAS JALIEZA DISTRITO DE OCOTLAN, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

JUNIO CERRADO

EVHP-1					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN	NATURALEZA
3121	DONACIONES DE CAPITAL	1,100.00	1,100.00	0.00	
	TOTAL	1,100.00	1,100.00	0.00	

EVHP-2					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN	NATURALEZA
3211	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-1,604,732.49	7,174,349.13	8,779,081.62	
3221	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	25,907,229.82	24,307,996.33	-1,599,233.49	
3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-2,216,215.37	-2,231,883.72	-15,668.35	
	TOTAL	22,086,281.96	29,250,461.74	7,164,179.78	
OBSERVACIONES:					

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/530/00810/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA | 2024-07-25 21:59:55 | MUNICIPIO | 00001000000701820756 | MST930101PV7 | MUNICIPIO DE SANTO TOMAS JALIEZA | OCOTLAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PLAZUELA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 01 SIN COLONIA 71507 | admonmpalg301@gmail.com | 9515281088 | AUTORIDAD | CESAR PEREZ ANTONIO | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 375e369c518e3facc81d1458602fcf4de8e49f529d4d0cc73792ccc48fdca4eb |

FIRMA ELECTRÓNICA

S8xS8SDO1ckzLhdrj5Qy7AYllgXUeSwVV5IOCCxxZ6VydMuAEd2HKURGixnThg7uYwtGOB10ZybJfdLgFz2su05Aw2hlzOvrGQsAEZHa+UyHEyTubw4C4U/qkfNmQk9q5gk44ApF61Jk6wiw43SQnBErnreVAfubdPoW7U56I4XFSaeFYxyZvbXygg99LjtfE2HcBNuy2sL7mOsQOLQtcBTRvMILfBoavNw8szUVCUQWYZNnwUeodqhEVokF7FtlpkPyjUGDIu2LFTMI1rfnKmFUeXAwz+K2e3nidqABtl1oVQsv1qTVVKat9T5zZJ3fMo1xOeOSCg7JpwEbZtlkA==

MUNICIPIO DE SANTO TOMAS JALIEZA DISTRITO DE OCOTLAN, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

JUNIO CERRADO

EFE-1			
CUENTA	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	SALDO 2024	SALDO 2023
1111	EFECTIVO	271,848.85	52,324.19
1112	BANCOS/TESORERIA	4,529,618.44	109,496.88
1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00
111	TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	4,801,467.29	161,821.07
OBSERVACIONES:			

EFE-2			
CUENTA CONTABLE	ACTIVO	MONTO DEL ACTIVO	% DE SUBSIDIO
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	2,482,682.24	
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	6,319.00	
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	156,025.80	
	TOTAL	2,645,027.04	
OBSERVACIONES:			

EFE-3			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	2024	2023
	FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	8,057,678.74	11,968,391.18
55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	883,329.61	1,760,998.13
551	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	883,329.61	1,760,998.13
5513	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	196,611.78	392,907.01
5515	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	686,717.83	1,368,091.12
56	INVERSION PUBLICA	0.00	11,812,125.54
561	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	11,812,125.54
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00	11,812,125.54
3210	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	7,174,349.13	-1,604,732.49
OBSERVACIONES:			

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/530/00810/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | 2024-07-25 21:59:55 | MUNICIPIO | 00001000000701820756 | MST930101PV7 | MUNICIPIO DE SANTO TOMAS JALIEZA | OCOTLAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PLAZUELA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 01 SIN COLONIA 71507 | admonmpalg301@gmail.com | 9515281088 | AUTORIDAD | CESAR PEREZ ANTONIO | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | f8792e97e01ab597c241135fa9e4a4d9b9772bf8053b1102c3d9ecb906491fa2 |

FIRMA ELECTRÓNICA

NZtg3avMtkmVptTToho5DmD1fTD5CHP3oOdMR9sn04r/ma4Wz0WCuD89etycBjUSSdyhNVDARxu7k1tbTs4KwAXQv/fYqFdwX5grAQPIG57OSDioBlav2vCWotHhFxV9sc
Bm2NvLrrWBKdveoLlrSV2JD18ivofA64bdYNFIAIquEj3HnAFSjCQlrsBLqcDyJLHE6Gn1ImuO51DgBYwyXNYu4i6z06870p1d3m+Y/BCRK9uR8KXJX4up7jZDKWVjVpokeSL
evBO7sKgveN4ZMyDRQBBd5V9RhAWvr4nEBTT7jhrD+ros5u4T7LMMzS6aH5fuV1dE5U9yK5ybwOjqog==

MUNICIPIO DE SANTO TOMAS JALIEZA DISTRITO DE OCOTLAN, OAX.
NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

JUNIO CERRADO

MEM-1		
CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
7111	VALORES EN CUSTODIA	0.00
7121	CUSTODIA DE VALORES	0.00
7131	INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00
7141	PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTIA	0.00
7151	INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7161	GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7211	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7221	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7231	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7241	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7251	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7261	CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7311	AVALES AUTORIZADOS	0.00
7321	AVALES FIRMADOS	0.00
7331	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	7,053,698.07
7341	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	7,053,698.07
7351	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00
7361	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00
7411	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCION	0.00
7421	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00
7511	CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7521	INVERSION PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7611	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION	0.00
7621	CONTRATO DE CONCESION POR BIENES	0.00
7631	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00
7641	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00
	TOTAL	14,107,396.14
OBSERVACIONES:		

MEM-2		
CUENTA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
81	LEY DE INGRESOS	
8111	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	22,215,408.80
8121	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	9,702,618.23
8131	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	66,259.37
8141	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	12,579,049.94
8151	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	12,579,049.94
82	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
8211	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	22,215,408.80
8221	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	12,532,771.33
8231	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	66,259.37
8241	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	9,748,896.84
8251	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	7,165,578.24
8261	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	7,165,578.24
8271	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	7,165,578.24
OBSERVACIONES:		

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/530/00810/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) | 2024-07-25 21:59:55 | MUNICIPIO | 00001000000701820756 | MST930101PV7 | MUNICIPIO DE SANTO TOMAS JALIEZA | OCOTLAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PLAZUELA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 01 SIN COLONIA 71507 | admonmpalg301@gmail.com | 9515281088 | AUTORIDAD | CESAR PEREZ ANTONIO | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 6c83081684bc8e352e58c4351cd3b0c75866c9aa95b22e5494f7cd50ac866dd9 |

FIRMA ELECTRÓNICA

Fi1pLzAs1PFHoSpWoOtKvz1bqrFuxOaBqvhVtT7yXpuFu8dSwXcsEzUJOSj4G+F2gmSa2FOP3zLlGotoQqhm9lZhXxuxMejYOZajm6CHwbyY7K6wSe4lMr9g+fk1Qaj1mvh
EvG80dQ+FgWKrwlAkjQIB/44cvSd4feLxvnNS/FftPFh+jPuqGME/9K2DmfkbeB+vxuZlndep1SD/bMKY2QAP4L7Psm1hkVkw0+1/q6cJH8pmvZjt5BYqeJmiSLlwYdHiPjqMpy
a/zOe1OUNPvrBpKLZoRpTAGm4fvD8fJwXwmDn+vDZMOh/KLQm4xwGwtmS/ArRAI1CNpNzSvakMNw==

**MUNICIPIO DE SANTO TOMAS JALIEZA DISTRITO DE OCOTLAN, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2024**

JUNIO CERRADO

1. INTRODUCCIÓN.

Los Estados Financieros del municipio se integran con la información resultante del registro de las operaciones derivadas de: la recaudación de los ingresos, el ejercicio del gasto público, registro y modificación del patrimonio, administración y resguardo de los bienes de su propiedad o a su cuidado, así como del registro y amortización de la deuda pública, bajo los criterios del marco normativo aplicable.

Muestran información financiera relativa al destino de los recursos y el ejercicio del gasto, de utilidad para la toma de decisiones de la administración municipal y para todos los usuarios de la misma, contribuyendo a la rendición de cuentas y a la transparencia.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El H. Ayuntamiento representa una gestión municipal de 3 años, por el período del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025.

El ejercicio fiscal 2024 inicia con un ingreso estimado de \$ 22,215,408.80 y con un presupuesto aprobado con el mismo importe.

El Ayuntamiento obtiene sus ingresos principalmente por: impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, de conformidad con la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, por Participaciones y Aportaciones Federales, conforme a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal.

A la fecha, el techo presupuestal no se ha modificado.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**a) Fecha de creación del ente.**

El municipio de Santo Tomas Jalieza se crea en materia fiscal registrándose en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes MST930101PV7 y con domicilio fiscal en: PLAZUELA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ No. 01, Santo Tomás Jalieza.

b) Principales cambios en su estructura.

El municipio está constituido por dos agencias municipales y en los últimos años su estructura no ha tenido cambios importantes.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**a) Objeto social.**

El Ayuntamiento constituye el Órgano de Gobierno del Municipio, sus integrantes fueron electos por sistemas normativos internos.

La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

El municipio es la célula del territorio, organización política y administrativa de las entidades federativas; es libre para administrar su hacienda pública, para gobernarse, elegir sus autoridades, así como para dictar su normatividad observando respeto y congruencia con las esferas jurídicas tanto federal como estatal.

b) Principal actividad.

Funciones y servicios públicos establecidos en la Constitución Local en su artículo 113:

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
2. Alumbrado público
3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
4. Mercados y centrales de abasto
5. Panteones
6. Rastro
7. Calles, parques y jardines y su equipamiento
8. Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil
9. Los demás que la legislatura local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.

c) Ejercicio fiscal.

Correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Enero a diciembre.

d) Régimen jurídico.

De conformidad con el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el municipio tiene personalidad jurídica propia y constituye un nivel de gobierno.

Su actividad económica registrada ante la SHCP es Regulación y fomento municipal del desarrollo económico.

**MUNICIPIO DE SANTO TOMAS JALIEZA DISTRITO DE OCOTLAN, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2024**

e) Consideraciones fiscales del ente.

Fiscalmente constituye una persona moral sin fines de lucro, con obligaciones en los siguientes conceptos:

1. Retenedor del Impuesto sobre la Renta por concepto de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por la prestación de servicios profesionales, por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles.
2. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.
3. A nivel Estatal está obligado al pago del Impuesto sobre Nóminas.

3. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.

f) Estructura organizacional básica.

El municipio está estructurado orgánicamente de la siguiente forma:

ASAMBLEA COMUNITARIA
CABILDO
PRESIDENTE MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
SINDICO MUNICIPAL
REGIDORA DE HACIENDA
TESORERA MUNICIPAL
REGIDORA DE SALUD
REGIDOR DE EDUCACIÓN
REGIDORA DE CULTURA
DIF MUNICIPAL

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No aplica

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

En la preparación de los estados financieros se ha observado el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las disposiciones aplicables:

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca
Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca
Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca
Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio 2019
Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2019
Otras disposiciones aplicables

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico, según lo establece el postulado básico de Valuación.

c) Postulados básicos.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 20 de agosto de 2009:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

No se aplica normatividad supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

**MUNICIPIO DE SANTO TOMAS JALIEZA DISTRITO DE OCOTLAN, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2024**

El municipio registra su contabilidad con base de devengo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A partir del ejercicio (indicar el año del ejercicio) se registra la contabilidad en el sistema de contabilidad armonizado Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada SIMCA puesto a disposición de los municipios por la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Actualización. Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

El municipio no ha utilizado ningún método para la actualización de valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

El municipio no tiene facultades para realizar operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El municipio no tiene acciones de algún otro ente.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El municipio actualmente no tiene implementado control de inventarios, en consecuencia no ha establecido sistema o método de valuación en inventarios y costo de lo vendido. Los bienes de consumo se registran directamente al gasto.

e) Beneficios a empleados. Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El municipio no tiene reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las consideradas anualmente en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal.

f) Provisiones:

El municipio no tiene registradas provisiones.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El municipio no tiene registradas reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Desde el ejercicio 2023, el municipio no tiene establecidos cambios en políticas contables y no se realizaron correcciones de errores.

i) Reclasificaciones.

No se realizaron reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones

j) Depuración y cancelación de saldos.

No se realizó depuración y cancelación de saldos relevantes.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

a) Activos en moneda extranjera.

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera.

No se tienen pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera.

No se tienen pasivos en moneda extranjera

d) Tipo de cambio.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Para el registro de bienes muebles e inmuebles incorporados a la contabilidad, a partir del ejercicio 2014, el Municipio toma valores de vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización de acuerdo a los parámetros de vida útil establecidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 15 de agosto de 2012.

Respecto a la vida útil de bienes localizados en el inventario físico sin comprobante de compra, la vida útil es determinada por el área del Municipio responsable de los bienes de acuerdo a las condiciones físicas de los mismos, con base en el conocimiento y experiencia en el tema.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Se aplica el método de depreciación por línea recta. A la fecha no se modifican los registros de porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se tienen registrados este tipo de gastos.

**MUNICIPIO DE SANTO TOMAS JALIEZA DISTRITO DE OCOTLAN, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2024**

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera que originen riesgos.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Las obras en proceso en bienes propios y en bienes de dominio público construidos por el Municipio se registran en cuentas de activo como obras en proceso.

A la conclusión de las obras, se reclasifican de acuerdo a su naturaleza, incorporándose al patrimonio municipal las construidas en bienes propios sujetas al inventario, y las de dominio público y transferibles se afectan al gasto como inversión no capitalizable.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos propiedad del Municipio.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No se tienen desmantelamiento de activos.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Las adquisiciones de bienes se realizan de acuerdo a las necesidades prioritarias de las áreas del Municipio, mismas que se acuerdan en una sesión de cabildo y se procede a cotizar dicha compra, posteriormente se realiza la compra con el proveedor que mas convenga al Ayuntamiento a través de la transferencia electrónica o cheque correspondiente, posteriormente se sube al inventario el bien y se le asigna el código emitido por el SIMCA para su identificación, se realiza la entrega del bien al área donde se habrá de utilizar y se firma el resguardo para mayor cuidado del bien.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No se tiene Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No se tienen Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No se tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El municipio no registra Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Ver Formato NGA1 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Ver Formato NGA2 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Municipio no tiene contratada deuda pública.

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No se cuenta con calificaciones otorgadas.

13. PROCESO DE MEJORA

a) Principales Políticas de control interno.

**MUNICIPIO DE SANTO TOMAS JALIEZA DISTRITO DE OCOTLAN, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2024**

ADQUISICIÓN DE BIENES: Las adquisiciones de bienes se realizan de acuerdo a las necesidades prioritarias de las áreas del Municipio, mismas que se acuerdan en una sesión de cabildo y se procede a cotizar dicha compra, posteriormente se realiza la compra con el proveedor que mas convenga al Ayuntamiento, posteriormente se sube al inventario el bien y se le asigna el código emitido por el SIMCA para su identificación, se firma el resguardo para mayor cuidado del bien.

CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA: Se apega a la normatividad del FAISMUN 2024.

CONTROL DE PERSONAL: Se realiza un proceso de reclutamiento de personal, selección y capacitación del mismo. Sus pagos son quincenales y tienen un jefe inmediato de quien reciben las indicaciones.

RECAUDACIÓN: Se realiza un comunicado a la población para que pasen a la tesorería municipal a realizar sus pagos de agua potable y drenaje; si el contribuyente no pasa en un lapso de 6 meses el regidor de hacienda envía una invitación personalizada al contribuyente para que éste se ponga al corriente con sus contribuciones.

EJERCICIO DEL GASTO: Se realizan las compras necesarias para el buen funcionamiento de la administración municipal, mismas que deben ser autorizadas mediante sesión de cabildo, se procede a su cotización, pago y entrega a las áreas que requieran los materiales.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Ejercer los recursos en partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, tomando en cuenta el Presupuesto de Ingresos y el comportamiento de los ingresos reales, con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos, acciones y metas programadas en el Programa Operativo Anual.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

LA INFORMACIÓN FINANCIERA NO SE SEGMENTA YA QUE TODA SE CONCENTRA EN LA TESORERÍA Y EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, DE AHÍ SE TOMA TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN COMO ES EL RFT, EL FORTAMUN DEL SECRETARIADO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEVAC, ETC.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se tienen hechos relevantes ocurridos en el período posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/530/00810/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 2024-07-25 21:59:55 | MUNICIPIO | 00001000000701820756 | MST930101PV7 | MUNICIPIO DE SANTO TOMAS JALIEZA | OCOTLAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PLAZUELA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 01 SIN COLONIA 71507 | admonmpalg301@gmail.com | 9515281088 | AUTORIDAD | CESAR PEREZ ANTONIO | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 9542f77a938b7d4aa8e89cf6599b07cbedfa72bdef06946c883d1f9cda77d7c |

FIRMA ELECTRÓNICA

Yhz+wJrUz8kHOwJlcSZJHwjRKpuH95Au6I9w4YmJES9rID6dQw/Rk89FIKKQ/TY5LKDYKdAkHtipoNsTgxuwRFGFppMYt6kIIQJk6o+zXr3ZNVokAALtfc1y5C6EE7zT5Nk8
LQtAsUWbcGFsk30fspZW+iWN/mxiuUokGyr1yp/aAM15of1GP0y494V+Um0yFvk22WUsiYeYW1M0EQkYOFWBBu2vSVbJoMjvzuzTK1Kdbhxa1/VTSGfvqmY9slU2nmnQ
0obpRllek9uCMoj4F58nPdVY5sf+xnW0A+ph8wvdAwXBc32yOfBXXPjKEeqCMdSA4rSo0KOa3G8UhlDvg==

MUNICIPIO DE SANTO TOMAS JALIEZA DISTRITO DE OCOTLAN, OAX.
FORMATOS, ANEXOS A LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

JUNIO CERRADO

NGA1	
A) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN	
REPORTE DE LA RECAUDACIÓN EJERCICIO 2024	
RUBRO DE INGRESO	IMPORTE
INGRESOS LOCALES	360,768.43
IMPUESTOS	76,142.00
DERECHOS	179,638.23
PRODUCTOS	104,238.20
APROVECHAMIENTOS	750.00
INGRESOS FEDERALES	12,218,281.51
PARTICIPACIONES	3,681,466.69
APORTACIONES	8,536,814.82
TOTAL	12,579,049.94
OBSERVACIONES:	

NGA2				
B) PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO				
RUBRO DE INGRESO	ESTIMADO	RECAUDADO	MODIFICADO	
INGRESOS LOCALES	1,341,499.00	360,768.43		1,407,758.37
IMPUESTOS	168,300.00	76,142.00		216,559.37
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	26,850.00	0.00		26,850.00
DERECHOS	777,834.00	179,638.23		777,834.00
PRODUCTOS	287,515.00	104,238.20		305,515.00
APROVECHAMIENTOS	81,000.00	750.00		81,000.00
INGRESOS FEDERALES	20,873,909.80	12,218,281.51		20,873,909.80
PARTICIPACIONES	6,862,602.00	3,681,466.69		6,862,602.00
APORTACIONES	14,011,287.80	8,536,814.82		14,011,287.80
CONVENIOS	10.00	0.00		10.00
TOTAL	22,215,398.80	12,579,049.94		66,259.37
OBSERVACIONES:				

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/530/00810/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ANEXOS) | 2024-07-25 21:59:55 | MUNICIPIO | 00001000000701820756 | MST930101PV7 | MUNICIPIO DE SANTO TOMAS JALIEZA | OCOTLAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PLAZUELA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 01 SIN COLONIA 71507 | admonmpalg301@gmail.com | 9515281088 | AUTORIDAD | CESAR PEREZ ANTONIO | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | a55cc2d0c08bd0b311b706c313fc41973a25388c5e15004d88c0ccb535009ebc |

FIRMA ELECTRÓNICA

BJxP36dJp9++fYysskqvVKb0Epm7PCKPE+ISo4DxLyeuTLH9Gf5bUh63zYklyDd03TLJKJM60j/GyTJT y1WI7QuDsCDC1PmRcXw/gm4HaGx4y04bK5L6IQISINml22AbdiNK
Wp9Fpfulz5vBQRG2QmlhWIXli87yMu5ApWScnjCFWlyJvLYxJjhUnUDP2+KKiO2jZCZPbME0mL/vwrJiTMSIZiRF93Q7WN2B+zQpG5Uq4/JJ7cJbybkaj+cOLY+yYsVUcaiW
AeBJO8qfkNIMDBY22JwB4YoaHpZEkInInvJGvgLfH1H3Rnd7NIHAbk0RfYHKOjETdwl2FbykgzwmTQ==

MUNICIPIO DE SANTO TOMAS JALIEZA DISTRITO DE OCOTLAN, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

JUNIO CERRADO

ESF-3B					
CUENTA	CONCEPTO DE DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	CARACTERISTICAS RELEVANTES
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	774,995.57	0.00		
	TOTAL	774,995.57	0.00		
OBSERVACIONES:					

ESF-8A					
CUENTA	BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1231	TERRENOS	2,770,000.00	0.00	0.00	2,770,000.00
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	13,161,157.39	208,517.46	3,087,859.06	10,073,298.33
	TOTAL	15,931,157.39	208,517.46	3,087,859.06	12,843,298.33
<p>EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO , SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.</p>					

ESF-8B					
CUENTA	BIENES MUEBLES	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	475,927.72	41,429.24	168,397.73	307,529.99
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	229,427.26	11,435.04	59,980.19	169,447.07
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	160,731.63	25,713.80	89,213.86	71,517.77
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	85,768.83	4,280.40	19,203.68	66,565.15
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	97,527.40	12,125.76	44,531.69	52,995.71
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	34,533.30	5,730.60	21,368.51	13,164.79
12422	APARATOS DEPORTIVOS	59,331.60	5,873.04	20,555.64	38,775.96
12423	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	2,362.50	392.10	1,372.35	990.15
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,300.00	130.02	1,235.19	64.81
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	24,065.00	2,401.50	9,404.38	14,660.62
12431	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	24,065.00	2,401.50	9,404.38	14,660.62
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5,399,440.49	539,716.26	2,106,391.96	3,293,048.53
12441	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	5,269,941.48	526,776.36	2,056,610.76	3,213,330.72
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	129,499.01	12,939.90	49,781.20	79,717.81
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	6,000.00	600.00	5,600.00	400.00
12451	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	6,000.00	600.00	5,600.00	400.00
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,022,910.10	94,207.74	353,806.04	1,669,104.06
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	67,000.00	3,347.52	11,716.32	55,283.68
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	150,882.80	3,139.56	9,959.55	140,923.25
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1,648,948.00	82,439.94	295,279.94	1,353,668.06
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	56,314.00	299.94	5,598.88	50,715.12
12465	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	34,431.00	1,721.58	10,347.81	24,083.19
12467	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	23,591.00	1,177.08	11,882.36	11,708.64
12469	OTROS EQUIPOS	41,743.30	2,082.12	9,021.18	32,722.12
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	26,775.00	0.00	0.00	26,775.00
12471	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	26,775.00	0.00	0.00	26,775.00
	TOTAL	8,052,645.71	690,480.50	2,688,131.80	5,364,513.91

MUNICIPIO DE SANTO TOMAS JALIEZA DISTRITO DE OCOTLAN, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO , SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

ESF-12A					
CUENTA	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	15,395.60	0.00		
	TOTAL	15,395.60	0.00		
OBSERVACIONES:					

ESF-12B					
SUBCUENTA	CUENTA 21171 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO	
101	I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	-76,647.02			
102	I.S.R. SOBRE HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y SALARIOS	92,042.61			
147	3% IMPUESTO SOBRE NOMINA	0.01			
	TOTAL	15,395.60			
OBSERVACIONES:					

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/530/00810/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 2024-07-25 21:59:55 | MUNICIPIO | 00001000000701820756 | MST930101PV7 | MUNICIPIO DE SANTO TOMAS JALIEZA | OCOTLAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PLAZUELA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 01 SIN COLONIA 71507 | admonmpalg301@gmail.com | 9515281088 | AUTORIDAD | CESAR PEREZ ANTONIO | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 76f68906908ab514a05c8ac6bbe356be5eaba983439b30d6d5b40c2a46553ea9 |

FIRMA ELECTRÓNICA

ibAc8CImf+vZXR0CrbUv4ET/m16834TAhLxtN84khXj/S6ly9LGSCRTmM87xdbUJTG9icjhQYs+aW+YIL56iTY398uB/kuSIQXTNV2pUdSguDLEYFvTFCFI+BEJy1B3SCbJpNca+lpXqt5VWeiGGDLs5v7pFspiY8abaBfEscj5Y4HxPYbdBWw+nbarJPtHHSKnNfINEIDtDDi8aQHwx8YvG5AvesJi2fUts8c4D316l8cSAZosBTvrKMBa9Ki08LzD/Ce72mLhczP2PgYiMF2vSYhvmTgW4hqH9z8aMvYvp+pJ0WWWSpIAJLWtVDpbo+nOiDKvhjEnOqnP0KtYw==